



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 205/2012**  
**Bahía Blanca, 4 de julio de 2012**

VISTO:

El primer Congreso del Foro Argentino de Facultades de Enseñanza de la Medicina Públicas de Argentina (FAFEMP), realizado en la ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que para este primer encuentro de dicho Foro se acordó concurrir con las autoridades y algunos docentes de cada Facultad;

La relevancia que representa este primer encuentro para el Departamento;

Que existe crédito disponible para afrontar este costo;

Lo aprobado en sesión plenaria del 4 de julio

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer los gastos de pasajes y viáticos a los docentes Alejandro Cragno, Paul Majluf y Soledad Pascual, con motivo de su asistencia al primer Congreso del Foro de FAFEMP, realizado en la ciudad de Córdoba los días 21 y 22 de junio pasado.

Artículo 2º: Afectar el gasto mencionado al Centro de Costo 18.

Artículo 3º: Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a sus efectos.